

# **Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías**

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021  
y 2020, e informe del Revisor Fiscal.***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
[www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (la Sociedad Administradora), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2021 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, el fondo de cesantías y el patrimonio autónomo, como se indica más adelante, administrados por la Sociedad Administradora.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2021 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Sociedad Administradora, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de (la Sociedad Administradora/el Grupo) en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Sociedad Administradora para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Sociedad Administradora o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Sociedad Administradora.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi



opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Sociedad Administradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad Administradora deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Sociedad Administradora, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:
  - a) La contabilidad de la Sociedad Administradora ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad Administradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2022.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de los fondos y patrimonio autónomo, administrados por la Sociedad Administradora, que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservador
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado
- Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo
- Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo
- Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión Colfondos
- Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas



3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Administradora y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 131911-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías que incluye los Fondos de Pensiones, Fondo de Cesantías y Patrimonio Autónomo administrados en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC y el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.





- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARL - Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SAC Sistema de Atención al Consumidor Financiero y SARO - Sistema de Administración de Riesgo Operativo
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal, consideras no significativas.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la



Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC y el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 131911-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Estado de Situación Financiera


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

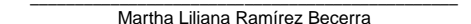
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	PASIVO	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 116.196.763	80.137.609	Cuentas por pagar	11	\$ 19.791.231	18.558.638
Cuentas por cobrar, neto	6	15.613.071	13.395.318	Beneficios a empleados	12	12.399.867	15.983.154
Instrumentos financieros	7	496.690.128	448.692.902	Pasivos por arrendamiento	13	10.143.253	15.041.202
Gastos pagados por anticipado	8	5.891.879	7.378.652	Provisiones	14	32.900.266	30.731.528
Propiedad y equipo, neto	9	21.317.230	27.618.763	<b>Total Pasivo</b>		<b>75.234.617</b>	<b>80.314.522</b>
Intangibles, neto	10	4.287.070	4.775.762	<b>PATRIMONIO</b>			
Impuesto sobre la renta a favor	17	9.335.114	16.658.381	Capital emitido	15	34.666.325	34.666.325
Impuesto sobre la renta diferido	17	2.321.795	4.007.666	Reservas	15	466.767.894	419.041.437
				Prima en colocación de acciones		405.564	405.564
				Otros resultados integrales	16	4.642.714	5.366.137
				Resultado del período		87.367.902	61.026.457
				Resultados de períodos anteriores		2.568.034	1.844.611
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 671.653.050</b>	<b>602.665.053</b>	<b>Total Patrimonio</b>		<b>596.418.433</b>	<b>522.350.531</b>
				<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 671.653.050</b>	<b>602.665.053</b>

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Juan Manuel Trujillo Sánchez  
 Representante Legal

  
 Orfi Yaned Pinilla Hoyos  
 Contador  
 T.P. 65299-T

  
 Martha Liliana Ramírez Becerra  
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
 T.P. 131911-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)


Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.


**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

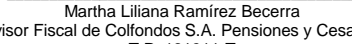
**Estado de Resultados y Otro Resultado Integral**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**( Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2021	2020
Ingresos por comisiones de administración	18	\$ 270.277.525	244.461.889
Gastos por comisiones		<u>(18.447.839)</u>	<u>(21.098.044)</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>251.829.686</b>	<b>223.363.845</b>
Otros ingresos	19	332.954	188.660
Gastos por beneficios a empleados	20	(82.266.787)	(87.109.700)
Gastos por comisiones bancarias y otras		(7.332.860)	(7.605.504)
Gastos por mantenimiento y reparaciones		(11.783.225)	(10.287.220)
Gastos por arrendamientos	21	(6.573.593)	(7.185.908)
Gastos por honorarios		(8.567.254)	(7.019.230)
Gastos por impuestos distintos a impuesto a las ganancias		(4.376.931)	(4.197.925)
Gastos por contribuciones y afiliaciones		(2.297.734)	(2.150.407)
Gastos por adecuación e instalación de oficinas		(305.866)	(484.814)
Gastos por depreciación propiedad y equipo		(4.640.826)	(5.781.206)
Gastos por amortización		(502.712)	(251.356)
Gastos por deterioro de valor cuentas por cobrar, neto		(460.081)	(283.116)
Gastos por multas, sanciones y litigios, neto	22	(11.927.591)	(8.579.478)
Otros gastos	23	<u>(27.639.411)</u>	<u>(29.045.264)</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>83.487.769</b>	<b>53.571.377</b>
Ingresos financieros	24	160.492.822	209.884.651
Gastos financieros	24	<u>(123.675.182)</u>	<u>(169.289.719)</u>
<b>INGRESO FINANCIERO NETO</b>		<b>36.817.640</b>	<b>40.594.932</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>120.305.409</b>	<b>94.166.309</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	17	<b>(32.937.507)</b>	<b>(33.139.852)</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>87.367.902</b>	<b>61.026.457</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Revalorización de activos, neto de impuestos	17	<u>(723.423)</u>	<u>(379.087)</u>
<b>RESULTADO Y TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>\$ (723.423)</b>	<b>(379.087)</b>
<b>TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 86.644.479</b>	<b>60.647.370</b>

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Juan Manuel Trujillo Sánchez  
 Representante Legal

  
 Orfi Yaned Pinilla Hoyos  
 Contador  
 T.P. 65299-T

  
 Martha Liliana Ramírez Becerra  
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
 T.P. 131911-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

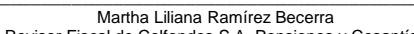
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Reservas					Resultado del período	Resultados de períodos anteriores	Total Patrimonio
		Capital emitido	Reserva legal	Reservas ocasionales	Prima en colocación de acciones	Otros resultados integrales			
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2020		\$ 34.666.325	160.439.499	189.422.422	405.564	5.745.224	89.179.516	1.465.524	481.324.074
Traslado a resultados de períodos anteriores		-	-	-	-	-	(89.179.516)	89.179.516	-
Constitución reserva legal	15	-	26.753.855	-	-	-	-	(26.753.855)	-
Constitución reservas ocasionales	15	-	-	62.425.661	-	-	-	(62.425.661)	-
Revaluación de activos	16	-	-	-	-	(379.087)	-	379.087	-
Pago de dividendos en efectivo sobre 34.666.325 acciones a \$576,93 cada una (en pesos)		-	-	(20.000.000)	-	-	-	-	(20.000.000)
Resultado del período		-	-	-	-	-	61.026.457	-	61.026.457
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		<b>34.666.325</b>	<b>187.193.354</b>	<b>231.848.083</b>	<b>405.564</b>	<b>5.366.137</b>	<b>61.026.457</b>	<b>1.844.611</b>	<b>522.350.531</b>
Traslado a resultados de períodos anteriores		-	-	-	-	-	(61.026.457)	61.026.457	-
Constitución reserva legal	15	-	18.307.937	-	-	-	-	(18.307.937)	-
Constitución reservas ocasionales	15	-	-	42.718.520	-	-	-	(42.718.520)	-
Revaluación de activos	16	-	-	-	-	(723.423)	-	723.423	-
Pago de dividendos en efectivo sobre 34.666.325 acciones a \$383,66 cada una (en pesos)		-	-	(13.300.000)	-	-	-	-	(13.300.000)
Resultado del período		-	-	-	-	-	87.367.902	-	87.367.902
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>34.666.325</b>	<b>205.501.291</b>	<b>261.266.603</b>	<b>405.564</b>	<b>4.642.714</b>	<b>87.367.902</b>	<b>2.568.034</b>	<b>596.418.433</b>

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Juan Manuel Trujillo Sánchez  
 Representante Legal

  
 Orfi Yaned Pinilla Hoyos  
 Contador  
 T.P. 65299-T

  
 Martha Liliana Ramírez Becerra  
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
 T.P. 131911-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS


Estado de Flujos de Efectivo

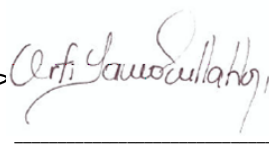
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

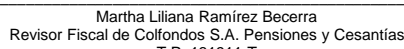
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		\$ 87.367.902	61.026.457
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	9	4.640.826	5.781.206
Amortización de intangibles	10	502.712	251.356
Pérdida en retiro de propiedad y equipo		137.612	10.038
Utilidad en retiro de arrendamientos financieros	19	(274.562)	(29.838)
Gasto por intereses de arrendamientos financieros	14	984.561	1.319.242
Utilidad por diferencia en cambio		(516)	(141)
Gasto de deterioro de valor cuentas por cobrar, neto	6	460.081	283.116
Utilidad en valoración de instrumentos financieros, neta	7	(36.367.226)	(39.426.162)
Gasto por impuesto sobre la renta	17	32.937.507	33.139.852
Constitución de provisiones	14	3.468.422	4.565.671
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento cuentas por cobrar		(2.677.834)	(2.601.446)
Disminución (aumento) gastos pagados por anticipado		1.486.773	(5.471.586)
Aumento (disminución) cuentas por pagar		1.327.290	(7.061.160)
(Disminución) Aumento beneficios a empleados		(3.583.287)	6.636.972
Pago por litigios	14	(1.299.684)	(1.253.992)
Pago de impuesto sobre la renta		(24.023.066)	(28.414.051)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>65.087.511</b>	<b>28.755.534</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de instrumentos financieros	7	(54.535.000)	(62.410.737)
Venta de instrumentos financieros	7	42.905.000	47.770.737
Adquisición de propiedades y equipo	9	(738.919)	(1.028.853)
Adquisición de intangibles	10	(14.020)	(5.027.118)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(12.382.939)</b>	<b>(20.695.971)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados en efectivo		(13.300.000)	(20.000.000)
Pago de capital de arrendamientos financieros		(2.361.373)	(2.448.248)
Pago de intereses de arrendamientos financieros	13	(984.561)	(1.319.242)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<b>(16.645.934)</b>	<b>(23.767.490)</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>36.058.638</b>	<b>(15.707.927)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período</b>		<b>80.137.609</b>	<b>95.845.395</b>
<b>Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo por diferencia en cambio</b>		<b>516</b>	<b>141</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>		<b>\$ 116.196.763</b>	<b>80.137.609</b>

Las notas 1 a 30 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Juan Manuel Trujillo Sánchez  
 Representante Legal

  
 Orfi Yaned Pinilla Hoyos  
 Contador  
 T.P. 65299-T

  
 Martha Liliana Ramírez Becerra  
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
 T.P. 131911-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**Expresadas en miles de pesos**

**1. Entidad Informante**

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá ubicada en la Calle 67 # 7-94 y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La Sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la Ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la Sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) autorizó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011, entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración de la Sociedad establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad operaba a través de 12 sucursales y tenía 781 empleados directos (al 31 de diciembre de 2020 poseía 14 sucursales y 877 empleados).

**2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020. La Sociedad aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros que presenta la Sociedad con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponden a estados financieros individuales. Para efectos legales en Colombia, estos estados financieros son los principales.

#### **b. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de estos estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la medición del valor razonable se describe en la nota 13 literal e).

Otros supuestos hechos al medir los valores razonables son:

- La Sociedad evalúa la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de deterioro de valor de los activos financieros y no financieros.



## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

- Para cubrir las posibles pérdidas por los litigios la Sociedad estima y reconoce una provisión según las circunstancias, con base en los conceptos de los asesores legales externos y los criterios de la gerencia. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período en el que se presentan.
  
- La Sociedad evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de deducciones de utilidades gravables futuras las cuales son registradas en el estado de situación financiera. En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables. Los ingresos o beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Sociedad, el cual se soporta en expectativas que se consideran razonables. La Sociedad Administradora considera que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables.

La Sociedad lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **3. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se han aplicado consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Moneda extranjera**

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda son reconocidas en resultados. Las tasas de cambio vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron \$3.981,16 y \$3.432,50 (en pesos), respectivamente.

#### **b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Sociedad clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo los activos financieros líquidos y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones en títulos participativos; estas últimas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

La Sociedad mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

#### **c. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos y Patrimonio Autónomo administrados, cuentas por cobrar a compañías aseguradoras por pagos de auxilios funerarios y reconocimientos de incapacidades a afiliados y siniestros de invalidez y sobrevivencia. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor razonable.

Para las cuentas por cobrar la Sociedad no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar estas cuentas por cobrar, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, la Sociedad aplica un modelo de pérdida simplificada, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito, considerando su naturaleza y fecha de vencimiento. La Sociedad monitorea el deterioro para estas partidas verificando que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento. La Sociedad clasifica las cuentas por cobrar en cuatro grandes grupos con el fin de establecer su deterioro:

##### *Cuentas por cobrar por comisiones de administración*

La Sociedad no calcula deterioro para este concepto debido a que las comisiones corresponden a los fondos administrados y no existe riesgo de incumplimiento de la obligación.

##### *Siniestros de invalidez y sobrevivencia*

La metodología usada para el cálculo del deterioro de estas cuentas por cobrar se basa en la instancia en la cual se encuentran los procesos judiciales a los cuales corresponde el valor girado por la Sociedad para cubrir las mesadas del afiliado. Teniendo en cuenta que se espera que estas cuentas por cobrar sean reintegradas por la aseguradora, si el fallo es desfavorable para la Sociedad en alguna instancia y la aseguradora es eximida de toda responsabilidad, se reconoce un deterioro correspondiente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

##### *Préstamos a empleados*

La Sociedad realiza préstamos a los empleados para pagos de salud, seguros y otros convenios, realizando los descuentos mensuales en períodos no mayores a 12 meses. La Sociedad reconoce el deterioro del 100% del valor de estas cuentas por cobrar si se presentan dificultades para su recaudo o superan 12 meses de antigüedad.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### *Otras cuentas por cobrar*

La Sociedad reconoce el deterioro de otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas. Si se supera la edad prevista para cada una de ellas se procede con el reconocimiento del deterioro al 100% del valor de las partidas.

#### **d. Instrumentos financieros – inversiones**

Las inversiones de la Sociedad corresponden a las reservas de estabilización de rendimientos, las cuales se constituyen con recursos propios. Según lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, el monto de las reservas de estabilización no puede ser inferior al 1% del total de los fondos administrados. En caso de presentarse un defecto del valor de las reservas de estabilización frente al nivel requerido, se genera una multa equivalente al 3,5% del defecto mensual, a favor del fondo de solidaridad pensional y la Sociedad debe acreditar el restablecimiento de los niveles requeridos en los siguientes 5 días hábiles a la fecha de incumplimiento.

Estas inversiones deben ser clasificadas como inversiones negociables según lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia; éstas a su vez, se clasifican en títulos participativos. Las reservas de estabilización se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente, tomando como base el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, de cada fondo administrado, conforme a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **e. Medición del valor razonable**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

La Sociedad realiza la valoración de sus inversiones negociables utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado. En el caso de las reservas de estabilización de rendimientos, la Sociedad utiliza el valor de la unidad de cada fondo administrado a la fecha de valoración para el reconocimiento del valor razonable de la inversión.

#### *Jerarquía del valor razonable*

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como propiedades y equipo, activos intangibles, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	Nivel	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Fondos de inversión colectiva	2	\$ 11.928.090	11.928.090	27.197.698	27.197.698
Reserva de estabilización cesantías corto plazo	2	1.173.828	1.173.828	876.544	876.544
Reserva de estabilización cesantías largo plazo	2	16.040.328	16.040.328	14.646.426	14.646.426
Reserva de estabilización moderado	2	305.913.882	305.913.882	291.208.448	291.208.448
Reserva de estabilización conservador	2	49.264.824	49.264.824	46.523.372	46.523.372
Reserva de estabilización mayor riesgo	2	61.042.258	61.042.258	38.765.483	38.765.483
Reserva de estabilización retiro programado	2	63.255.008	63.255.008	56.672.628	56.672.628
		<b>\$ 508.618.218</b>	<b>508.618.218</b>	<b>475.890.599</b>	<b>475.890.599</b>

Teniendo en cuenta que la valoración de la posición en las reservas de estabilización se realiza con base en el valor de unidad calculado por la Sociedad para el día inmediatamente anterior para cada uno de los Fondos de Obligatorias y Cesantías, estas inversiones se categorizan en nivel 2. Lo anterior dado que el valor de unidad no corresponde a un precio de un mercado activo, sino que es una estimación realizada con base en la valoración de cada una de las inversiones que conforman los fondos, los insumos dados por el proveedor de precios y los administradores de los Fondos de Capital Privado y de Fondos de Inversión Colectiva.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

Durante el año finalizado a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no realizó reclasificaciones entre niveles de jerarquía.

#### **f. Propiedad y equipo**

Las partidas de propiedad y equipo son reconocidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y todos aquellos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan como gastos en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La Sociedad ha seleccionado el modelo del costo como su política contable para la medición posterior de la propiedad y equipo. Los elementos de propiedad y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso; la depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad y equipo son las siguientes:

• Edificios	40 años
• Mejoras a propiedades	10 años
• Muebles y enseres	10 años
• Equipo de cómputo	3 a 5 años
• Remodelaciones	2 años
• Mejoras a propiedades en arrendamiento	La menor entre: 1) Duración del contrato (2) La vida útil estimada de la mejora

El valor en libros de la propiedad y equipo, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

#### *Revaluación de activos*

Para la adopción por primera vez de los NCIF realizada a 1 de enero de 2014, la Sociedad se acogió a la excepción de la NIIF 1 para el reconocimiento inicial de sus terrenos y edificios, para lo cual contrató la elaboración de un avalúo técnico que fue utilizado como base para la determinación del costo atribuido. A partir de su reconocimiento en la adopción por primera vez, se ha reconocido mensualmente la realización de la revaluación.

Para la medición posterior de estos activos, la Sociedad estableció como política el modelo del costo.

#### **g. Intangibles**

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a licencias de software. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad. Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual se ha establecido en (10) diez años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### **h. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

#### *Como arrendatario*

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Generalmente, la Sociedad usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Sociedad tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

La Sociedad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "pasivos por arrendamiento" en el estado de situación financiera.

#### *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### **i. Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **j. Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activo siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento. Su medición se basa en el costo de adquisición y se amortiza en la medida que se presta los servicios o cuando se reciban los bienes.

#### **k. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son registradas inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable. Posteriormente dichas obligaciones son medidas a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.



## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

Cuando la obligación no tenga componente de intereses y sea de corto plazo, la cuenta por pagar se disminuirá por los pagos realizados por parte de la Sociedad.

#### **I. Beneficios a empleados**

La Sociedad otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

##### *Beneficios a corto plazo*

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

##### *Beneficios a largo plazo*

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad (quinquenios). De igual forma, los empleados reciben un único pago a título de prima extralegal al momento de obtener el reconocimiento de su pensión por parte de la administradora de pensiones a la cual se encuentre afiliado.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

#### **m. Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se calcula a valor presente

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad evalúa periódicamente la provisión por la estimación legal establecida en los estados financieros, considerando los juicios y litigios vigentes a la fecha de emisión de los mismos. La provisión se calcula basándose en las causas vigentes, la cual considera la información y opinión de los abogados internos y la proporcionada por asesores externos sobre las mismas. La estimación legal y reconocimiento de posibles pérdidas, se calcula considerando la evolución y estado de los juicios, la jurisprudencia que ilustra acerca del comportamiento de fallos y conocimiento de causas similares. Las bases y supuestos utilizados para la estimación de las provisiones, son revisadas anualmente.

La Sociedad reconoce una provisión para cubrir las pérdidas probables por concepto de litigios por reconocimiento de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia. El monto de la provisión se determina de acuerdo con un conjunto de variables establecidas a partir del comportamiento histórico de los procesos en contra y al valor de las pretensiones de cada caso particular. Dichas variables comprenden entre otras la tasa de intereses moratorios. Todos estos valores son calculados a valor presente.

#### **n. Impuesto a las ganancias**

##### *Impuestos corrientes*

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

##### *Impuestos diferidos*

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### Compensación y clasificación

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

#### **o. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

La Sociedad, en concordancia con lo establecido en la NIIF 15, reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes aplicando el método de los 5 pasos así:

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

1. Identificar el contrato.
2. Identificar las obligaciones de desempeño separadas.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de transacción a obligaciones de desempeño separadas.
5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) se satisface cada obligación de desempeño.

A continuación, se describen los ingresos y gastos percibidos por la Sociedad:

#### *Ingresos por arrendamientos - operacionales*

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

#### *Ingresos y gastos financieros – no operacionales*

Los ingresos financieros están compuestos por ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos ingresos son reconocidos diariamente con base en la variación del valor de mercado de las reservas de estabilización.

Los costos financieros están compuestos por las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

#### *Ingresos por comisiones*

La Sociedad percibe ingresos por comisiones de administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión.

**Comisión de administración fondo de pensiones obligatorias:** Conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, el 3% del Ingreso Base de Cotización, que hace parte del monto de las cotizaciones, se destina a financiar los gastos de administración y la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes. En consecuencia, la Sociedad cobró el 2,115% del Ingreso Base de Cotización y destinó el 0,885% del Ingreso Base de Cotización para el pago de la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes, hasta el mes de enero de 2020. Entre febrero de 2020 y enero de 2021 la tasa del seguro previsional fue de 2,2%, generando una comisión equivalente al 0,8%. A partir de febrero de 2021 la tasa del seguro previsional se ubicó en 2,15% y la comisión de administración en 0,85%.

**Comisión por cotización voluntaria fondo de pensiones obligatorias:** Por la administración de estos recursos la Sociedad podrá cobrar una comisión de manejo hasta del 4% Efectivo Anual sobre el valor del fondo administrado, conforme a lo que se establezca en comunicación que en este sentido dirija la Administradora a los afiliados a los Fondos.

**Comisión de cesantes fondo de pensiones obligatorias:** La Sociedad percibe en forma mensual como ingreso por concepto de la administración de recursos de afiliados cesantes,

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

un valor equivalente al 4,5% de los rendimientos abonados durante el mes en cada subcuenta individual de ahorro pensional. En todo caso, el valor mensual de esta comisión por cuenta individual no puede ser superior al valor que resulte de aplicar al último ingreso base de cotización de afiliado cesante, el 50% del porcentaje de comisión de administración de cotizaciones obligatorias que se encuentre cobrando la Administradora a sus afiliados cotizantes. Para tal efecto, el último ingreso base de cotización se reajusta el primero de enero de cada año, según la variación porcentual del índice de precios del consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

**Comisión de pensionados fondo de pensiones obligatorias:** La Sociedad cobra por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de Retiro Programado, Retiro Programado con Renta Vitalicia Diferida, Renta Temporal Variable con Renta Vitalicia Diferida, Retiro Programado sin Negociación del Bono Pensional y Renta Temporal Variable con Renta Vitalicia Inmediata, mientras los mismos permanezcan en la cuenta de ahorro pensional, un valor del 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1,5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto se cobra por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada.

**Comisión por traslados fondo de pensiones obligatorias:** En el evento en que un afiliado a los tipos de fondo de pensiones opte por trasladarse a otra sociedad administradora del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, la Sociedad descuenta por concepto de comisión de traslado, un valor del 1% del ingreso base de cotización sobre el cual se efectuó el último recaudo, sin que en ningún caso exceda el 1% de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**Comisión por retiros parciales fondo de cesantías:** La Sociedad Administradora cobra el 0,8% sobre el valor del retiro anticipado, conforme al límite máximo previsto en la Circular Externa 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin exceder del 27,94% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

**Comisión de administración fondo de cesantías:** Siempre que se supere la rentabilidad mínima, la Sociedad Administradora cobra por la administración de los portafolios y de acuerdo al tipo de subcuenta en la que se encuentre el afiliado, una comisión de administración la cual corresponde al 1% efectivo anual, liquidada en forma diaria, para el portafolio de corto plazo y del 3% efectivo anual, liquidada en forma diaria para el portafolio de largo plazo, con sujeción a lo señalado al efecto por la Superintendencia Financiera.

**Comisión de administración fondo de pensiones voluntarias:** La Sociedad cobra las comisiones por administración del fondo de pensiones voluntarias, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del producto el cual se encuentra publicado en la página web <https://www.colfondos.com.co/dxp/web/guest/personas/pensiones-voluntarias/reglamento>.

**Comisión de administración Patrimonio Autónomo de Caldas:** La Sociedad cobra una comisión de administración al Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial para la Salud de Caldas, de acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

*Gastos operacionales y no operacionales*

Los gastos operacionales y no operacionales se imputan a las cuentas de resultado en la medida en que se incurren.

**4. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Sociedad no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

**5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Caja	\$ 7.742	7.226
Bancos	104.260.931	52.932.685
Títulos participativos en fondos de inversión colectiva	11.928.090	27.197.698
	<b>\$ 116.196.763</b>	<b>80.137.609</b>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Sociedad mantiene fondos en efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Fondos en cajas menores	\$ 7.742	7.226
Nación	6.974	3.262
AAA	87.730.424	65.752.068
AA+	28.451.605	14.332.214
A+ (internacional)	18	42.839
	<b>\$ 116.196.763</b>	<b>80.137.609</b>



**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones sobre el efectivo.

**6. Cuentas por cobrar, neto**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Corrientes</b>		
Comisiones de administración fondos	\$ 5.767.092	5.325.176
Depósitos judiciales (1)	4.775.499	3.263.960
Préstamos a empleados	107.169	103.371
Incapacidades de afiliados	46.948	67.877
Anticipo de impuesto de industria y comercio (2)	297.386	14.496
Otras cuentas por cobrar corrientes	187.949	208.533
Deterioro	(865.229)	(405.148)
<b>Total corrientes</b>	<b>10.316.814</b>	<b>8.578.265</b>
<b>No Corrientes</b>		
Siniestros de invalidez y sobrevivencia	5.296.257	4.817.053
<b>Total no corrientes</b>	<b>5.296.257</b>	<b>4.817.053</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 15.613.071</b>	<b>13.395.318</b>

(1) Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2021, fueron debitados de las cuentas bancarias de la Sociedad \$2.134.068. Estos recursos fueron depositados en el Banco Agrario como garantía para el cumplimiento de sentencias en contra de la Sociedad por procesos previsionales. Los recursos reintegrados a la Sociedad por este concepto ascendieron a \$622.528.

(2) En el año terminado a 31 diciembre de 2021, la Sociedad no realizó la compensación contable entre activo por anticipos de impuesto de industria y comercio e impuesto de industria y comercio por pagar. Lo anterior teniendo en cuenta que los anticipos pueden ser imputados únicamente con la presentación y pago de la declaración anual.

A continuación se presenta el detalle del deterioro de cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Siniestros de invalidez y sobrevivencia	856.867	396.727
Otras cuentas por cobrar	8.362	8.421
	<b>\$ 865.229</b>	<b>405.148</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

*Movimiento del deterioro de cuentas por cobrar:*

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>		\$	616.379
Incrementos	\$	401.012	
Recuperaciones		(117.896)	
Castigos		(494.347)	
Movimiento del año			(211.231)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>			<b>405.148</b>
Incrementos		473.158	
Recuperaciones	\$	(13.077)	
Movimiento del año			460.081
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>\$</b>	<b>865.229</b>

El incremento en el deterioro de cuentas por cobrar del año 2021 se presentó debido a que algunos de los litigios en contra de la Sociedad donde se habían realizado préstamos para pago de mesadas de pensiones de invalidez y sobrevivencia, obtuvieron un fallo desfavorable en primera instancia, sin la posibilidad de realizar el recobro a la respectiva aseguradora.

**7. Instrumentos Financieros**

La Sociedad registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada para garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por estas reservas en cada uno de los fondos. El detalle es el siguiente:

	<b>Fondo de pensiones obligatorias</b>	<b>Fondo de Cesantías</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$ 380.922.654</b>	<b>13.704.086</b>	<b>394.626.740</b>
Incrementos de capital	13.830.001	809.999	14.640.000
Utilidad en valoración	199.494.074	7.462.222	206.956.296
Pérdida en valoración	(161.076.797)	(6.453.337)	(167.530.134)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>433.169.932</b>	<b>15.522.970</b>	<b>448.692.902</b>
Incrementos de capital	10.750.000	880.000	11.630.000
Utilidad en valoración	153.818.904	4.847.762	158.666.666
Pérdida en valoración	(118.262.864)	(4.036.576)	(122.299.440)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 479.475.972</b>	<b>17.214.156</b>	<b>496.690.128</b>

La exposición de la Sociedad a los riesgos de crédito y de mercado y la información del valor razonable, relacionados con inversiones se revelan en la nota 25 Administración de riesgos.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**8. Gastos pagados por anticipado**

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Mantenimiento de software	\$ 3.695.085	3.726.026
Comisiones de corretaje (1)	1.775.684	2.279.834
Seguros (2)	308.804	1.235.215
Arrendamientos	50.192	81.891
Contribuciones y afiliaciones	62.114	55.686
	<b>\$ 5.891.879</b>	<b>7.378.652</b>

(1) Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad definió un nuevo esquema para la remuneración de las comisiones de corretaje, replanteando a su vez el otorgamiento de anticipos.

(2) La Sociedad contrata la Póliza Global Bancaria por períodos de 18 meses. El 29 de octubre de 2020, finalizó la vigencia de la póliza y se efectuó la renovación de la misma por valor de \$1.389.617 cuya cobertura será hasta el 29 de abril de 2022.

**9. Propiedad y equipo, neto**

El detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Remodelaciones en edificios propios</b>	<b>Mejoras a propiedades en arrendamiento (1)</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de computo</b>	<b>Derechos de uso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 968.802	10.805.715	3.413.547	7.042.429	2.733.424	8.123.393	19.900.360	52.987.670
Compras	-	-	55.992	215.525	118.898	638.438	-	1.028.853
Adiciones	-	-	-	-	-	-	638.252	638.252
Disminuciones por ajustes de canon	-	-	-	-	-	-	(319.022)	(319.022)
Retiros	-	-	-	(2.033.088)	(30.767)	(1.225.507)	(688.529)	(3.977.891)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>968.802</b>	<b>10.805.715</b>	<b>3.469.539</b>	<b>5.224.866</b>	<b>2.821.555</b>	<b>7.536.324</b>	<b>19.531.061</b>	<b>50.357.862</b>
Compras	-	-	44.904	190.431	43.218	460.366	-	738.919
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.030.038	1.030.038
Disminuciones por ajustes de canon	-	-	-	-	-	-	(364.112)	(364.112)
Retiros	-	-	-	(3.961.378)	(72.537)	(219.376)	(4.680.626)	(8.933.917)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 968.802</b>	<b>10.805.715</b>	<b>3.514.443</b>	<b>1.453.919</b>	<b>2.792.236</b>	<b>7.777.314</b>	<b>15.516.361</b>	<b>42.828.790</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Terrenos	Edificios	Remodelaciones en edificios propios	Mejoras a propiedades en arrendamiento (1)	Muebles y enseres	Equipo de computo	Derechos de uso	Total
<b>Depreciación</b>								
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ -	2.947.014	1.063.050	5.449.416	2.105.600	6.046.185	2.820.768	20.432.033
Depreciación del ejercicio	-	491.168	300.888	891.379	169.948	1.021.425	2.906.398	5.781.206
Retiros	-	-	-	(2.033.088)	(30.763)	(1.215.474)	(194.815)	(3.474.140)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	-	<b>3.438.182</b>	<b>1.363.938</b>	<b>4.307.707</b>	<b>2.244.785</b>	<b>5.852.136</b>	<b>5.532.351</b>	<b>22.739.099</b>
Depreciación del ejercicio	-	491.169	305.462	335.541	148.390	778.807	2.581.457	4.640.826
Retiros	-	-	-	(3.825.491)	(72.537)	(217.651)	(1.752.686)	(5.868.365)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	-	<b>3.929.351</b>	<b>1.669.400</b>	<b>817.757</b>	<b>2.320.638</b>	<b>6.413.292</b>	<b>6.361.122</b>	<b>21.511.560</b>
<b>Valor en libros</b>								
al 31 de diciembre de 2020	968.802	7.367.533	2.105.601	917.159	576.770	1.684.188	13.998.710	27.618.763
al 31 de diciembre de 2021	\$ 968.802	6.876.364	1.845.043	636.162	471.598	1.364.022	9.155.239	21.317.230

(1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cerró una sucursal la cual se encontraba ubicada en un local tomado bajo contrato de arrendamiento. Esta decisión se tomó producto de un análisis de concurrencia de clientes y de costos de operación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones de titularidad sobre las propiedades y equipo.

*Evaluación de pérdidas por deterioro*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad evaluó el importe recuperable de los terrenos y construcciones. Este importe se estimó sobre el valor comercial del metro cuadrado en el sector donde se encuentran ubicados. Realizado este análisis, se concluyó que no hay evidencia de deterioro dado que el importe recuperable de estos activos es mayor a su importe en libros.

**10. Intangibles**

El detalle de los intangibles es el siguiente:

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$ -</b>
Compras	5.027.118
Amortización	(251.356)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.775.762</b>
Compras	14.020
Amortización	(502.712)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 4.287.070</b>

Los intangibles adquiridos por la Sociedad corresponden a licencias Oracle necesarias para la correcta operación de la infraestructura tecnológica. La compra de estas licencias se llevó a cabo en junio de 2020.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**11. Cuentas por pagar**

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Proveedores	\$ 10.465.149	10.538.419
Autorretención de renta	2.842.855	2.937.552
Incapacidades de afiliados	2.162.906	1.740.981
Retenciones y aportes laborales	2.087.555	1.708.257
Impuesto de industria y comercio (1)	1.160.556	768.904
Retenciones en la fuente	882.832	814.129
Otras cuentas por pagar	189.378	50.396
	<u><b>\$ 19.791.231</b></u>	<u><b>18.558.638</b></u>

(1) En el año terminado a 31 diciembre de 2021, la Sociedad no realizó la compensación contable entre activo por anticipos de impuesto de industria y comercio e impuesto de industria y comercio por pagar. Lo anterior teniendo en cuenta que los anticipos pueden ser imputados únicamente con la presentación y pago de la declaración anual.

**12. Beneficios a empleados**

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Corto plazo</b>		
Bonificaciones (1)	\$ 2.438.458	3.938.909
Vacaciones	3.651.594	3.721.089
Cesantías	2.721.245	2.753.914
Comisiones (1)	1.452.758	2.334.809
Seguridad social (1)	168.015	1.262.423
Beneficios extralegales	1.024.651	1.003.567
Intereses sobre cesantías	322.472	321.120
Prima legal (1)	93.681	-
<b>Total corto plazo</b>	<u><b>11.872.874</b></u>	<u><b>15.335.831</b></u>
<b>Largo plazo</b>		
Prima de antigüedad	383.819	494.260
Prima de jubilación	143.174	153.063
<b>Total largo plazo</b>	<u><b>526.993</b></u>	<u><b>647.323</b></u>
<b>Total beneficios a empleados</b>	<u><b>\$ 12.399.867</b></u>	<u><b>15.983.154</b></u>

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

- (1) Las bonificaciones ejecutivas y comisiones de la fuerza de ventas se otorgan a los empleados que cumplan los objetivos trazados para su cargo. El menor gasto reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se genera como resultado del monitoreo del desempeño de los empleados. El desembolso de estos conceptos se lleva a cabo el siguiente año una vez se cierra formalmente la medición del desempeño. La Sociedad reconoce las prestaciones sociales y seguridad social asociadas a los conceptos anteriormente mencionados, realizando los respectivos pagos simultáneamente.

#### **Beneficios a largo plazo**

La Sociedad otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio desde cinco, hasta los treinta años de servicio. El monto reconocido a cada empleado se determina de acuerdo con los años de servicio según a lo estipulado en el plan de beneficios vigente.

De igual forma, los empleados reciben una prima extralegal en un único pago, al obtener su pensión de vejez o de invalidez, siempre y cuando cuente con más de diez años de servicio directo y continuo.

#### *Supuestos actuariales*

Las siguientes son las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo a 31 de diciembre de 2021:

<u>Variable</u>	<u>%</u>
Tasa de interés real	4,12%
Tasa de rotación	21,38%

La tasa de interés real correspondiente al promedio de las tasas reales de acuerdo a la curva de TES tasa fija cero cupón, este promedio está realizado de acuerdo a la duración media del beneficio más largo que tenemos que es el del beneficio de la pensión de vejez teniendo en cuenta no solo los años que faltan para el cumplimiento de la edad sino también la rotación y probabilidad de vida, promedio que da 15,78 años.

La tasa de rotación se calcula con base en la experiencia interna de rotación de colaboradores.

A continuación se detalla la valoración del pasivo por beneficios extralegales a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Beneficio</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
5 años	\$ 102.427	115.854
10 años	85.585	90.801
15 años	77.183	144.274
20 años	68.187	70.367
25 años	32.553	49.634
30 años	16.005	18.854
35 años	1.879	4.476
Prima de invalidez y vejez	143.174	153.063
	<b>\$ 526.993</b>	<b>647.323</b>

**13. Pasivo por arrendamiento**

A continuación se resume el detalle:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Pagos mínimos futuros de Arrendamiento</b>		
Hasta un año	\$ 2.863.677	3.584.399
Entre uno y cinco años	8.269.047	12.457.049
Más de cinco años	970.895	2.424.436
	<b>\$ 12.103.619</b>	<b>18.465.884</b>
<b>Intereses</b>		
Hasta un año	\$ 712.869	1.072.145
Entre uno y cinco años	1.196.156	2.161.695
Más de cinco años	51.341	190.842
	<b>1.960.366</b>	<b>3.424.682</b>
<b>Valor presente de pagos mínimos futuros de arrendamiento</b>		
Hasta un año	2.150.808	2.512.254
Entre uno y cinco años	7.072.891	10.295.354
Más de cinco años	919.554	2.233.594
	<b>\$ 10.143.253</b>	<b>15.041.202</b>

A continuación se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$</b>	<b>17.693.771</b>
Adiciones		638.252
Disminuciones por ajustes de canon		(319.022)
Gasto por intereses		1.319.242
Pago de capital		(2.448.248)
Pago de intereses		(1.319.242)
Retiros		(523.551)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>15.041.202</b>
Adiciones		1.030.038
Disminuciones por ajustes de canon		(364.112)
Gasto por intereses		984.561
Pago de capital		(2.361.373)
Pago de intereses		(984.561)
Retiros		(3.202.502)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>10.143.253</b>

**14. Provisiones**

La Sociedad ha reconocido provisiones para cubrir posibles desembolsos futuros por procesos judiciales en contra, interpuestos por afiliados y extrabajadores. Para este propósito se han evaluado diversas variables como ubicación geográfica, pretensión y tasas de interés, las cuales afectan la valoración de cada proceso.

El detalle de las provisiones es el siguiente:

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$</b>	<b>27.419.849</b>
Incrementos		12.547.717
Importes usados		(1.253.992)
Liberaciones corrientes		(5.040.724)
Liberaciones por actualización de variables		(2.941.322)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>30.731.528</b>
Incrementos		12.063.743
Importes usados		(1.299.684)
Liberaciones corrientes		(7.820.582)
Liberaciones por actualización de variables		(774.739)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>32.900.266</b>

La liquidación de estas obligaciones se lleva a cabo a largo plazo, por lo cual la Sociedad calcula las provisiones a que haya lugar afectando el estado de resultados. A continuación se presenta el resumen por instancia de los procesos vigentes a cada fecha de corte:



**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Instancia</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Casación	82	\$ 1.995.628	105	3.251.442
Primera	10.961	27.967.005	7.630	25.469.198
Segunda	193	2.835.668	172	1.920.204
Única	27	101.965	23	90.684
	<b>11.263</b>	<b>\$ 32.900.266</b>	<b>7.930</b>	<b>30.731.528</b>

A continuación se detallan los litigios en contra de la Sociedad por pretensión:

<b>Pretensión</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Pensión de sobrevivencia	299	\$ 13.020.876	298	13.006.205
Anulación de afiliación	10.242	12.800.093	7.033	10.405.324
Pensión de invalidez	137	3.901.981	136	4.067.822
Pago de incapacidades	73	813.782	60	633.583
Intereses moratorios	25	586.125	27	568.445
Cobro de aportes en mora	195	447.327	157	449.241
Devolución de saldos	112	253.426	86	242.581
Cumplimiento de sentencia	100	229.398	50	143.070
Otras	80	847.258	83	1.215.257
	<b>11.263</b>	<b>\$ 32.900.266</b>	<b>7.930</b>	<b>30.731.528</b>

Frente a las contingencias legales relacionadas, el valor de las provisiones está relacionado con las pretensiones y la causa que las originan y el número de procesos asociados a un riesgo probable de futura condena, en consecuencia, los tipos de procesos que son interpuestos en contra de la Sociedad, son principalmente por pretensiones de solicitud de anulación de la afiliación donde el afiliado pretende obtener que se ordene judicialmente su retorno al régimen de prima media con prestación definida. Otros pretenden el reconocimiento y pago de pensiones de vejez, de invalidez y sobrevivencia, por causas tales como falta de cobertura, dependencia económica, condiciones más beneficiosas, mora del empleador en los aportes pensionales, conflictos y condiciones de beneficiarios, situaciones relacionadas con los bonos pensionales, ausencia de capital necesario para la pensión de vejez, solicitud de reconocimiento de subsidio de incapacidad, calificación de pérdidas de capacidad laboral, solicitud de pago de intereses moratorios, devoluciones de saldos e inconformidades derivadas de cumplimientos de sentencias, situaciones litigiosas que impactan a la Sociedad.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**15. Capital y reservas**

*Capital*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666.325, representado en 34.666.325 acciones.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad decretó y giró dividendos a los accionistas como se relaciona a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Dividendos decretados y pagados	\$ 13.300.000	20.000.000
Número de acciones	34.666.325	34.666.325
<b>Valor dividendo por acción (en pesos)</b>	<b>\$ 383,66</b>	<b>576,93</b>

*Reservas*

El detalle de las reservas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Reserva legal	\$ 205.501.291	187.193.355
Reserva ocasional	261.266.603	231.830.280
Reserva por disposiciones fiscales (1)	-	17.802
	<b>\$ 466.767.894</b>	<b>419.041.437</b>

*Reserva legal:* De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

*Reservas ocasionales*

*Reserva ocasional:* La entidad destina un porcentaje de sus utilidades anuales para futuros repartos a sus accionistas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Asamblea General en sus sesiones ordinarias. Estas reservas son de libre disposición y pueden ser utilizadas en el momento en el que los accionistas lo requieran.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

*Reserva por disposiciones fiscales:* La Sociedad solicita en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas en el Estado de Resultados, por lo cual, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destina de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado.

- (1) Considerando que La Ley 1819 de 2016 “Reforma Tributaria Estructural” derogó el artículo 130 del Estatuto Tributario y estableció que las reservas constituidas por excesos en cuotas de depreciación podrán liberarse al momento en que la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados, la Sociedad realizó una liberación de la reserva para disposiciones fiscales a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por valor de \$17.802 y \$10.295.

Mediante las actas No. 83 y 81 de la Asambleas General de Accionista del 23 de marzo de 2021 y el 17 de marzo de 2020, respectivamente se aprobó la distribución de la utilidad del año 2020 y 2019 así:

	<b>Utilidad año 2020</b>	<b>Utilidad año 2019</b>
Traslado a reserva legal	\$ 18.307.937	26.753.855
Traslado a reservas ocasionales	42.718.520	62.425.661
	<b>\$ 61.026.457</b>	<b>89.179.516</b>

**16. Revaluación de activos**

El detalle de la revaluación es el siguiente:

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$ 5.745.224</b>
Realización del período – Monto realizado según lo dispuesto en el párrafo 41 de la NIC 16	(379.087)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>5.366.137</b>
Realización del período – Monto realizado según lo dispuesto en el párrafo 41 de la NIC 16	(379.087)
Ajuste impuesto diferido	(344.336)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 4.642.714</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**17. Impuesto sobre la renta**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Sociedad estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 y 2020 es del 34% y 36% respectivamente (incluido cuatro (4) puntos adicionales para el 2020 y tres (3) puntos adicionales para el año 2021 aplicable a las entidades financieras).
- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa general de impuesto sobre la renta para el año 2021 es el 32%. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el período una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 3% para el año. La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 fijó la tarifa en 35% para el año 2022 y siguientes y estableció que la sobretasa aplicable a las entidades financieras sería de 3 puntos adicionales desde el año 2022 al 2025.
- En los años 2020 y 2021, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta equivale al 0,5% y 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, respectivamente.
- Los pagos del Impuesto de Industria y Comercio realizados en el año gravable pueden ser tomados como deducción o el 50% como descuento tributario en los años 2020 y 2021.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mantuvo el descuento tributario del 50% de los pagos del Impuesto de Industria y Comercio para el año gravable 2022 y subsiguientes.
- Para el año gravable 2021, se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% ó 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 ó 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Para los años 2022 y 2023, la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 modificó dichos porcentajes a 35% y 25%, para la firmeza de la declaración de renta dentro de los 6 ó 12 meses según corresponda.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional es del 10%.

***Conciliación de la tasa efectiva***

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Sociedad calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Valores</b>	<b>Tasas</b>	<b>Valores</b>	<b>Tasas</b>
Ganancia del período	\$ 87.367.902	72,6%	61.026.457	64,8%
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>32.937.507</u>	<u>27,4%</u>	<u>33.139.852</u>	<u>35,2%</u>
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b><u>120.305.409</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>94.166.309</u></b>	<b><u>100%</u></b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Sociedad	40.903.839	34,0%	33.899.871	36,0%
Ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	(12.488.463)	(10,4%)	(14.193.418)	(15,1%)
Gastos no deducibles (demandas laborales, riesgo operativo, gastos ejercicio anterior, retenciones asumidas)	5.425.271	4,5%	3.376.727	3,6%
Impuestos no deducibles	168.785	0,1%	189.574	0,2%
Provisión cuentas por cobrar	156.427	0,1%	101.922	0,1%
Ingresos no gravables (reintegros y recuperaciones)	(9.036)	0,0%	(5.757)	0,0%
Exceso provisión de renta período anterior	261.547	0,2%	1.620.168	1,7%
Descuento tributario impuesto de industria y comercio	(1.450.433)	(1,2%)	(1.445.214)	(1,5%)
Diferencia en tasas – impuestos diferidos	(30.430)	0,0%	9.595.979	10,2%
	<b><u>\$ 32.937.507</u></b>	<b><u>27,4%</u></b>	<b><u>33.139.852</u></b>	<b><u>35,2%</u></b>

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Período corriente	\$ 30.990.089	22.735.738
Ajuste por períodos anteriores	261.547	1.620.168
<b>Total gasto por impuesto corriente</b>	<b><u>31.251.636</u></b>	<b><u>24.355.907</u></b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Gasto impuesto diferido activo	1.685.871	8.783.946
<b>Total gasto por impuesto diferido</b>	<b><u>1.685.871</u></b>	<b><u>8.783.946</u></b>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>\$ 32.937.507</u></b>	<b><u>33.139.852</u></b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Terrenos	\$ 120.567	7.306	127.873	(127.873)	-
Software	476.324	(211.660)	264.664	(87.811)	176.853
Leasing financiero	221.104	133.344	354.448	24.661	379.109
Equipo de Cómputo	201.529	54.642	256.171	(456)	255.715
Provisión proveedores	3.335.971	(2.725.194)	610.777	(572.199)	38.578
Provisión laborales	1.182.190	1.941.401	3.123.591	(767.709)	2.355.882
Provisión ICA	530.777	1.047	531.824	48.454	580.278
Provisión legal	9.389.951	(8.262.392)	1.127.559	(51.130)	1.076.429
	<b>15.458.413</b>	<b>(9.061.506)</b>	<b>6.396.907</b>	<b>(1.534.063)</b>	<b>4.862.844</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>					
Construcciones	(2.560.421)	176.462	(2.383.959)	(187.248)	(2.571.207)
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	(97.687)	88.103	(9.584)	19.481	9.897
Equipo de Oficina	(8.467)	12.005	3.538	16.760	20.298
Diferencia en cambio	(227)	991	764	(801)	(37)
	<b>(2.666.802)</b>	<b>277.561</b>	<b>(2.389.241)</b>	<b>(151.808)</b>	<b>(2.541.049)</b>
<b>Total impuesto diferido activo, neto</b>	<b>\$ 12.791.611</b>	<b>(8.783.945)</b>	<b>4.007.666</b>	<b>(1.685.871)</b>	<b>2.321.795</b>

Los saldos de impuesto diferido activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, después de compensaciones conforme a lo establecido en los párrafos 73 y 74 de la NIC 12 es el siguiente:

A diciembre 2021	Impuesto diferido calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 4.607.129	- 2.285.334	2.321.795
Pasivo por Impuesto Diferido	- 2.285.334	2.285.334	-
<b>Neto Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 2.321.795</b>		<b>2.321.795</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

A diciembre 2020	Impuesto diferido calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 6.140.736	- 2.133.070	\$ 4.007.666
Pasivo por Impuesto Diferido	- 2.133.070	2.133.070	-
<b>Neto Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 4.007.666</b>		<b>\$ 4.007.666</b>

***Impuestos corrientes***

El detalle de los impuestos corrientes activos y pasivos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Impuestos sobre la renta</b>		
Autorretención comisiones 11%	\$ 29.730.528	26.890.972
Autorretención especial 0,8%	2.180.114	1.981.190
Retención en la fuente por rendimientos financieros	52.870	82.598
Retención en la fuente venta activos fijos	-	187
Anticipo impuesto de renta	2.708.123	2.402.213
Saldo a favor año 2019 pendiente de solicitar devolución	-	8.036.959
Saldo a favor año 2020 pendiente de solicitar devolución	5.653.568	-
Provisión de renta	(32.440.522)	(24.180.952)
Descuento tributario impuesto de industria y comercio	1.450.433	1.445.214
<b>Impuesto sobre la renta corriente activo, neto</b>	<b>\$ 9.335.114</b>	<b>16.658.381</b>

***Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas***

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

***Precios de transferencia***

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017. La Sociedad no tuvo que realizar el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2021 se encuentra en proceso de análisis y preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**18. Ingresos por comisiones de administración**

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones de administración:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$ 147.527.371	132.410.279
Fondo de Cesantías	47.566.652	41.746.741
Fondo de Pensiones Voluntarias	43.908.825	36.160.691
Cesantes Fondo de Pensiones Obligatorias	20.644.414	24.129.237
Retiros parciales Fondo de Cesantías	2.761.239	2.230.647
Pensionados Fondo de Pensiones Obligatorias	2.448.779	2.655.631
Cotización voluntaria Fondo de Pensiones Obligatorias	2.088.589	1.780.333
Patrimonio Autónomo de Caldas	1.518.947	1.537.996
Traslados Fondo de Pensiones Obligatorias	1.378.710	997.345
Retiros parciales Fondo de Pensiones Voluntarias	364.697	339.778
Recaudo y manejo aseguradoras	69.302	473.211
	<b>\$ 270.277.525</b>	<b>244.461.889</b>

Los incrementos en los ingresos por comisión de administración de los fondos de pensiones y cesantías observados en el año terminado a 31 de diciembre de 2021, se presentan debido a la recuperación económica post-pandemia, generándose una disminución en la tasa de desempleo y en general una recuperación de puestos de trabajo formales. Lo anterior representó un incremento en el recaudo de aportes los cuales son base para la liquidación de las comisiones que percibe la Sociedad.



**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**19. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Diferencia en cambio	\$ 15.274	139.367
Utilidad en retiro de arrendamientos financieros (1)	274.562	29.838
Otros	43.118	19.455
	<b>\$ 332.954</b>	<b>188.660</b>

(1) Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cerró una sucursal la cual se encontraba ubicada en un local tomado bajo contrato de arrendamiento. Esta decisión se tomó producto de un análisis de concurrencia de clientes y de costos de operación.

De igual forma, se negoció con algunos propietarios la entrega de algunos locales comerciales tomados en arriendo. Las oficinas corporativas que funcionaban en estos predios fueron trasladadas a nuevas ubicaciones.

**20. Gastos por beneficios a empleados**

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Salarios	\$ 46.087.862	47.881.194
Prestaciones sociales	14.539.362	14.775.685
Aportes seguridad social	9.179.916	10.661.850
Aportes parafiscales	3.556.246	3.614.476
Bonificaciones (1)	2.979.957	4.628.676
Indemnizaciones	2.452.819	1.966.585
Auxilio de transporte y otros auxilios	1.918.197	1.978.966
Selección de personal	493.965	112.239
Capacitación	384.978	370.847
Seguro de vida	205.689	251.639
Dotación	101.690	143.012
Incapacidades asumidas	90.568	111.875
Salud ocupacional	75.473	167.023
Reconocimiento (2)	34.078	396.931
Otros	165.987	48.702
	<b>\$ 82.266.787</b>	<b>87.109.700</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (1) Las bonificaciones ejecutivas se otorgan a los empleados que cumplan los objetivos trazados para su cargo. El menor gasto reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se genera como resultado del monitoreo del desempeño de los empleados.
- (2) La disminución en el gasto por reconocimiento se presenta debido a que en el año terminado el 31 de diciembre de 2021 no se llevó a cabo la campaña de reconocimiento en la temporada de cesantías.

**21. Gastos por arrendamientos**

El siguiente es el detalle de los gastos por arrendamientos:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Equipos de cómputo	\$ 4.479.527	4.894.724
Canales de comunicación	2.094.066	1.983.351
Puntos de atención en empresas	-	296.332
Parqueaderos	-	11.501
	<b>\$ 6.573.593</b>	<b>7.185.908</b>

**22. Gastos (recuperaciones) por multas, sanciones y litigios, neto**

El siguiente es el detalle de los gastos por multas, sanciones y litigios:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Constitución provisión procesos previsionales	\$ 2.305.740	3.293.235
Sentencias procesos previsionales (1)	10.042.499	4.780.562
Cumplimiento de tutelas	55.368	(13.064)
Sentencias procesos laborales	25.865	300
(Liberación) constitución provisión procesos laborales	(137.002)	18.444
(Liberación) constitución provisión multas entes de control	(364.879)	500.001
	<b>\$ 11.927.591</b>	<b>8.579.478</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

(1) Con ocasión del cumplimiento de los fallos judiciales por las pretensiones de demanda relacionadas con la solicitud de anulación de la afiliación tramitados en el año 2021, la Sociedad asumió el pago de condenas relacionadas con conceptos adicionales al traslado de la cuenta de ahorro individual de las personas a quienes les fue anulada la afiliación de pensión obligatoria en el fondo de pensiones y les fue ordenado por sentencia su retorno a Colpensiones sin solución de continuidad. Así las cosas debió asumir el pago de comisión administración y su indexación, prima de seguro previsional y su indexación, gastos de administración y su indexación etc., lo cual representó un valor aproximado de pagos judiciales de \$6,600 millones por la mencionada pretensión en el año 2021.

**23. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de otros gastos:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Call center	\$ 5.191.260	5.711.135
Outsourcing operaciones	3.960.175	4.183.441
Gastos fondo de pensión obligatoria	2.670.961	2.386.409
Servicio personal temporal	2.513.769	1.462.682
Publicidad	2.347.727	3.571.029
Procesamiento de datos	1.822.129	2.254.687
Servicio de aseo y vigilancia	1.697.858	1.815.092
Archivo	1.436.876	1.931.212
Servicios públicos	1.230.751	1.402.392
Seguros	927.325	641.527
Servicios de correo	851.936	771.492
Help desk	585.785	571.598
Compras y consultas de bases de datos	506.959	286.742
Retenciones asumidas	265.430	188.873
Pérdida en retiro de propiedad y equipo	137.612	10.037
Reunión anual de ventas	108.148	98.769
Viaje	80.324	88.753
Útiles y papelería	74.891	317.742
Diversos	1.229.495	1.351.652
	<b>\$ 27.639.411</b>	<b>29.045.264</b>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**24. Ingresos y gastos financieros**

A continuación se resume el detalle:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 158.666.666	206.956.296
Intereses de cuentas de ahorro	1.137.331	2.206.994
Utilidad en valoración de fondos de inversión colectiva	679.926	698.015
Otros	8.899	23.346
<b>Ingresos financieros</b>	<b>\$ 160.492.822</b>	<b>209.884.651</b>
Pérdida en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 122.299.440	167.530.134
Intereses arrendamientos financieros	984.561	1.319.242
Pérdida en valoración de fondos de inversión colectiva	371.031	351.203
Otros	20.150	89.140
<b>Gastos financieros</b>	<b>123.675.182</b>	<b>169.289.719</b>
<b>Ingresos financieros netos</b>	<b>\$ 36.817.640</b>	<b>40.594.932</b>

**25. Administración de riesgos**

**a) *Administración de capital***

La Sociedad debe mantener y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio de acuerdo con el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018, para lo cual debe cumplir como mínimo con la relación de solvencia, definida como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de exposición al riesgo operacional, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Esta relación se expresa en términos porcentuales y no debe ser inferior al nueve por ciento (9%). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la relación de solvencia de la Sociedad fue de 20,70% y 27,55%, respectivamente, presentando excesos del patrimonio técnico por \$47.106.631 y \$72.676.984, sobre el patrimonio requerido. A continuación se detalla el cálculo del patrimonio técnico y margen de solvencia:

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Capital suscrito y pagado	\$ 34.666.325	34.666.325
Reservas	467.173.457	419.447.001
Utilidades no distribuidas de períodos anteriores	2.568.034	1.844.611
Utilidades del período en curso	26.210.371	18.307.806
<b>Patrimonio básico</b>	<b>530.618.187</b>	<b>474.265.743</b>
Reservas de estabilización de rendimientos	(447.263.029)	(366.335.586)
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>83.355.158</b>	<b>107.930.157</b>
Patrimonio adecuado (1)	(36.248.527)	(35.253.173)
<b>Exceso del patrimonio técnico</b>	<b>\$ 47.106.631</b>	<b>72.676.984</b>
<b>Relación de solvencia</b>		
Patrimonio técnico / (patrimonio adecuado *100/9)	<b>20,70%</b>	<b>27,55%</b>
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
(1) <i>Patrimonio adecuado</i>		
<b>Exposición al riesgo operativo</b>		
Promedio anual de los ingresos por comisiones	\$ 251.460.496	231.022.196
<b>Total exposición al riesgo operativo (12% del promedio anual)</b>	<b>30.175.260</b>	<b>27.722.664</b>
Exposición al riesgo de mercado	481.890	393.033
Exposición al riesgo de crédito	5.591.377	7.137.476
<b>Patrimonio adecuado</b>	<b>\$ 36.248.527</b>	<b>35.253.173</b>

**Administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites, definir controles para monitorearlos y dar cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

La actividad de tesorería de la Sociedad está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se realiza de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, se debe asegurar que la Sociedad mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

La determinación de límites de inversión máximos por emisor y/o Contraparte, y plazo, así como las políticas de inversión son aprobadas por el Comité de Inversiones de la Sociedad, del cual forman parte miembros de la administración. La Sociedad toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la Sociedad invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada Fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de la Sociedad, que el 100% de los recursos conforman un solo fondo. En este sentido el patrimonio líquido de la Sociedad se compone de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización.

#### ***b) Riesgo de crédito***

Para la gestión del riesgo de crédito y contraparte, la Sociedad cuenta con modelos desarrollados internamente para evaluar, calificar y asignar cupos (inversión o contraparte) a todos los emisores y contrapartes que conforman el portafolio, tales como bancos locales e internacionales, emisores sector corporativo, titularizaciones, brokers internacionales, comisionistas de bolsa local y fondos de capital privado.

Las metodologías se basan en un análisis de riesgo de las entidades a través de variables cualitativas y cuantitativas. Para las variables cuantitativas se tiene en cuenta el desempeño financiero histórico de las entidades con indicadores que dependen del tipo de entidad analizada, en algunos casos se incluyen análisis de indicadores proyectados, entre otros, como la cobertura del flujo de caja libre operacional. Para las variables cualitativas se tienen en cuenta las calificaciones asignadas por calificadoras de riesgo locales e internacionales, el gobierno corporativo, cumplimiento de normas del mercado de valores y otros aspectos operativos. Así mismo, monitorean los aspectos ASG y de cambio climático.

El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de la Sociedad, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito de la Sociedad, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y contrapartes, así como de los fondos de inversión colectivos, y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

<b>A+</b>	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
<b>A</b>	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
<b>A-</b>	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
<b>B+</b>	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
<b>B</b>	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
<b>B-</b>	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
<b>C</b>	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
<b>D</b>	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
<b>E</b>	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos, emisores y contrapartes desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte, cuyos cupos de inversión y contraparte serán presentados al Comité de Inversiones. Así mismo, monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte vigentes.

#### *Exposición al riesgo de crédito*

El perfil de riesgo de crédito de la Sociedad es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con el requisito mínimo de calificación, es decir, grado de inversión, para emisores del exterior y calificación no inferior a la calificación de mayor riesgo asignada a la deuda pública externa de Colombia para emisiones emitidas en el exterior de emisores colombianos, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago. Las políticas globales de inversión de este portafolio son aprobadas por el Comité de Inversiones de la Sociedad.

La Sociedad tiene una metodología de asignación de cupos internos basada en modelos desarrollados internamente. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversión de la Sociedad. Las metodologías de evaluación de riesgo de crédito son revisadas de forma anual, con el objetivo que de forma permanente estén alineadas con estándares internacionales.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

#### *Riesgo de liquidación*

Las actividades de la Sociedad pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

La Sociedad mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

#### **a) Riesgo de liquidez**

##### *Administración del riesgo de liquidez*

El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de la Sociedad, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de la Sociedad, y se atiende con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de la Sociedad. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa, apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez de la Sociedad, se monitorean las salidas de dinero de cada mes frente a los activos líquidos (inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos y depósitos en bancos) para garantizar que se tengan los recursos suficientes para atender las salidas. Así mismo se realizan proyecciones de los ingresos y salidas para los próximos meses y se comparan frente a los activos líquidos y se generan escenarios de estrés para poder generar alertas de forma oportuna. Por lo anterior, existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

##### *Exposición al riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se mide con base en la proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.



**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021, el 19% del valor del portafolio se encontraba en recursos líquidos (depósitos vista y fondos de inversión colectiva abiertos), los cuales son suficientes para atender las salidas proyectadas, por lo que no se evidencia un riesgo de liquidez.

*Vencimientos contractuales*

A continuación se detallan los flujos de pasivos financieros que no son derivados, proyectados al vencimiento a corte de 31 de diciembre de 2021:

	<u>1 mes</u>	<u>1-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-12 meses</u>	<u>1-5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Totales</u>
<b>Cuentas por pagar</b>							
Proveedores	\$ 1.026.517	9.438.632	-	-	-	-	10.465.149
Autorretención de renta	2.842.855	-	-	-	-	-	2.842.855
Incapacidades de afiliados	2.162.906	-	-	-	-	-	2.162.906
Retenciones y aportes laborales	2.087.555	-	-	-	-	-	2.087.555
Impuesto de industria y comercio	-	1.160.556	-	-	-	-	1.160.556
Retenciones en la fuente	882.832	-	-	-	-	-	882.832
Otras cuentas por pagar	189.378	-	-	-	-	-	189.378
	<u><b>9.192.043</b></u>	<u><b>10.599.188</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>19.791.231</b></u>
Pasivos por arrendamiento	172.790	349.025	532.266	1.096.728	7.072.891	919.553	10.143.253
	<u><b>\$ 9.364.833</b></u>	<u><b>10.948.213</b></u>	<u><b>532.266</b></u>	<u><b>1.096.728</b></u>	<u><b>7.072.891</b></u>	<u><b>919.553</b></u>	<u><b>29.934.484</b></u>

A 31 de diciembre de 2020:

	<u>1 mes</u>	<u>1-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-12 meses</u>	<u>1-5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Totales</u>
<b>Cuentas por pagar</b>							
Proveedores	\$ 494.254	10.044.165	-	-	-	-	10.538.419
Autorretención de renta	2.937.552	-	-	-	-	-	2.937.552
Incapacidades de afiliados	1.740.981	-	-	-	-	-	1.740.981
Retenciones y aportes laborales	1.708.257	-	-	-	-	-	1.708.257
Impuesto de industria y comercio	768.904	-	-	-	-	-	768.904
Retenciones en la fuente	814.129	-	-	-	-	-	814.129
Otras cuentas por pagar	50.396	-	-	-	-	-	50.396
	<u><b>8.514.473</b></u>	<u><b>10.044.165</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>18.558.638</b></u>
Pasivos por arrendamiento	201.901	407.788	621.778	1.280.786	10.295.354	2.233.595	15.041.202
	<u><b>\$ 8.716.374</b></u>	<u><b>10.451.953</b></u>	<u><b>621.778</b></u>	<u><b>1.280.786</b></u>	<u><b>10.295.354</b></u>	<u><b>2.233.595</b></u>	<u><b>33.599.840</b></u>

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**c) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la Sociedad, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado, se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman la Sociedad.

*Administración de riesgo de mercado*

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por la Sociedad se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares de la Sociedad, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

*Exposición al riesgo de mercado*

La Sociedad calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días, a un nivel de confianza del 99%. A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total de la Sociedad:

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Fondos de Inversión Colectiva	481.890 0,09%	393.033 0,08%
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>\$ 481.890 0,09%</b>	<b>393.033 0,08%</b>

De los resultados anteriores se observa que al estar todas las inversiones de la Sociedad atadas al factor de riesgo fondos de inversión colectiva (incluidas las inversiones en la reserva de estabilización), el perfil de riesgo del portafolio es conservador.

El modelo interno corresponde a un VaR Histórico con un nivel de confianza del 99% y 500 datos. La Sociedad realiza el monitoreo de la sensibilidad de los Fondos de Inversión Colectiva y la Reserva de Estabilización. Los escenarios estándar que son considerados incluyen la mínima rentabilidad diaria encontrada desde comienzos de 2013 de estas inversiones. Con el fin de determinar el desempeño, precisión y oportunidad de los modelos utilizados para el cálculo del VaR, se realiza mensualmente el backtesting del modelo y se calcula el VaR estresado con el fin de cuantificar ante situaciones de estrés de mercado, las pérdidas que podrían llegar a tenerse en el portafolio.

**d) Riesgo operacional**

Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

De igual forma la gestión del Riesgo Operacional en la Sociedad, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos.

La Sociedad realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 025 de 2020. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgo Operacional de la Sociedad.
- **Medición:** en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, determinando el perfil de riesgo inherente. La medición del riesgo residual se realiza mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados que mitigan el riesgo. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operacionales determinando así el perfil de riesgo residual de la Sociedad.
- **Control:** en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados.
- **Monitoreo:** en lo relacionado con el monitoreo, la compañía realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de Riesgo Operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas del SARO se lleva a cabo de manera periódica, se informa a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos no Financieros.

Respecto a la Base de datos de eventos de Riesgo Operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas acumuladas de Riesgo Operacional de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,13%.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis no se presentaron visitas de órganos de vigilancia o control.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Fraude, a todos los funcionarios nuevos de la compañía mediante metodología virtual. Adicionalmente, se realizó la capacitación anual de los temas mencionados de manera virtual a todos los funcionarios de la Compañía.

#### ***e) Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT***

Para gestionar la exposición al riesgo LA/FT, la Sociedad cuenta con políticas y procedimientos que integran las etapas y elementos establecidos en la regulación local expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Sociedad cuenta con un Documento Rector SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permiten mitigar la materialización del riesgo, de ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, canalización y aprovechamiento en cualquier forma, de dinero proveniente de actividades delictivas o la financiación de las mismas.

El Sistema se soporta, entre otras, en: El Conocimiento del Cliente, la Segmentación de los Factores de Riesgo, la Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo de LA/FT, el Monitoreo Transaccional, el programa de Sanciones Financieras Dirigidas, y la administración de las Políticas y la Capacitación permanente para los empleados de la Sociedad.

A su turno, el SARLAFT implementado es liderado por el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes cuentan con personal de apoyo con experiencia en la gestión de los riesgos LA/FT.

La Superintendencia Financiera de Colombia, expidió la Circular Externa 027 en el mes de septiembre del 2020 (SARLAFT 4.0), con el ánimo de facilitar los procesos de innovación y de inclusión financiera, manteniendo los mejores estándares y prácticas internacionales, de acuerdo con las recomendaciones del GAFI.

La implementación en la Sociedad se realizó cumpliendo con el plazo establecido, es decir, 2 de septiembre de 2021.

Trimestralmente, el Oficial de Cumplimiento Principal presenta informes a la Junta Directiva, el cual contiene los resultados de la gestión desarrollada; el cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades; la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo por Factor de Riesgo y Consolidado por Entidad; la efectividad de los mecanismos e instrumentos implementados en el SARLAFT; así como las medidas tomadas para corregir las fallas identificadas; los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva; y los pronunciamientos emanados por las Entidades de Supervisión y Control.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

**26. Contingencias**

La Sociedad posee 1.709 litigios en contra, los cuales no han sido provisionados debido a que de acuerdo a las estadísticas y análisis legales, no se espera que los mismos sean fallados en contra y por tanto se consideran remotos. Los mismos se encuentran en las siguientes instancias:

A 31 de diciembre de 2021:

	<u>Casación</u>	<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Única</u>	<u>Total</u>
Acción popular	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	-	13	4	-	17
Laboral ejecutivo	-	16	-	-	16
Laboral ordinario	83	1.523	58	5	1.669
Acción de grupo	-	1	1	-	2
Acción nulidad	-	4	-	-	4
	<b>83</b>	<b>1.558</b>	<b>63</b>	<b>5</b>	<b>1.709</b>

A 31 de diciembre de 2020:

	<u>Casación</u>	<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Única</u>	<u>Total</u>
Acción popular	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	-	13	6	-	19
Laboral ejecutivo	-	2	-	-	2
Laboral ordinario	110	1.985	61	5	2.161
Acción de grupo	-	-	1	-	1
Acción nulidad	-	6	-	-	6
	<b>110</b>	<b>2.007</b>	<b>68</b>	<b>5</b>	<b>2.190</b>

**27. Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la misma.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, son:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Gastos</b>		
Honorarios - Junta Directiva	\$ 271.585	199.539
Gastos - Personal clave de la Gerencia		
Salarios	6.932.764	7.760.353
Beneficios a corto plazo	152.836	169.277
	<b>\$ 7.357.185</b>	<b>8.129.169</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

**28. Otros asuntos de importancia**

***Naturaleza del origen del Patrimonio Autónomo para Invalidez, Sobrevivencia, Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos***

La Sociedad, en cumplimiento de su deber legal, realizó durante el año 2014 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, que tuviera por objeto brindar cobertura durante el año 2015, en los términos de la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, para los riesgos de origen no profesional que produzcan el fallecimiento, la invalidez, auxilio funerario y subsidio por incapacidad de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad.

La contratación de tal seguro fue infructuosa toda vez que, ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a la licitación pública abierta por la Sociedad para tal fin. En consecuencia, la licitación fue declarada desierta por falta de oferentes.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante su oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014, y en ejercicio de las funciones descritas en numeral 22 del artículo 11.2.1.4.35 y el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.36, ambos del Decreto 2555 de 2010, solicitó expresamente a la Sociedad, la adopción de un mecanismo alternativo de carácter temporal, que cumpla con la misma finalidad del seguro previsional mientras obtiene la cobertura con una aseguradora de vida vigilada por la Superintendencia, en aras de garantizar los derechos fundamentales de los afiliados y preservar la confianza en el Sistema General de Pensiones.

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

De acuerdo con tal instrucción emitida por la Superintendencia Financiera, la Sociedad celebró un contrato de fiducia mercantil con la Fiduciaria Colpatria S.A. para la creación de un patrimonio autónomo cuya finalidad exclusiva es la de administrar los recursos dinerarios de la seguridad social en pensiones provenientes del porcentaje equivalente al menos al 1.95% del Ingreso Base de Cotización de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad, y demás recursos necesarios, con los cuales se financiarán las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de: A) las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993 y de más normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, B) las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del decreto 019 de 2012 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten y C) los auxilios funerarios a que haya lugar de conformidad con la regulación aplicable y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten. El mencionado contrato, incluye todos los elementos descritos en el oficio de la Superintendencia Financiera número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014.

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, dado el carácter imprescriptible del derecho a la pensión, el patrimonio autónomo debe existir hasta tanto las personas que estuvieron afiliadas a la Sociedad durante el período en el que ésta asumió la cobertura de los riesgos y prestaciones que se ampararán a través del patrimonio autónomo, se pensionen por vejez o fallezcan estando afiliadas a otra administradora.

La cobertura del patrimonio autónomo abarca entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de julio de 2016. Durante este período, la Sociedad realizó la gestión de oferta y contratación de la póliza previsional, de acuerdo con el compromiso adquirido con la Superintendencia Financiera. A partir del 1 de agosto de 2016, inició la cobertura de la póliza contratada con Seguros Bolívar la cual a la fecha de reporte aún se encuentra vigente y cuya fecha de finalización se pactó para el 31 de diciembre de 2022.

#### ***Responsabilidad de la Sociedad sobre los pasivos determinados por el cálculo actuarial***

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, en el evento en que los recursos dinerarios que integren el patrimonio autónomo no resulten suficientes para cumplir con la finalidad para el cual fue creado, corresponderá a la Sociedad atender con recursos propios la financiación de tales prestaciones. Así mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre un tercero independiente contratado por la Sociedad debe realizar un estudio actuarial que permita establecer la suficiencia o no de los recursos con que cuenta el patrimonio autónomo. En el evento en que se determine que los recursos no fueren suficientes, la Sociedad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de entrega del estudio debe aportar las sumas dinerarias que hicieren falta para que el patrimonio en mención pueda cumplir con la finalidad para el cual fue creado.

A continuación se presenta el detalle de los excesos de activos del patrimonio autónomo sobre el pasivo determinado por los cálculos actuariales:

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en millones de pesos)	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos del patrimonio autónomo	\$ 49.620	54.830
Cálculo actuarial de pasivos	44.887	36.048
<b>Exceso neto</b>	<b>\$ 4.733</b>	<b>18.782</b>

***Impacto de la contingencia generada por el Covid-19***

Pese a la sólida mejoría de los registros económicos durante el año 2021, impulsado por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea.

Esta ralentización se debió en parte a la etapa final de los paquetes de estímulo económico y fiscal, y a importantes interrupciones en las cadenas de suministros.

A nivel mundial la pandemia del Covid-19 y sus rebrotes continúa generando incertidumbre, presentando afectación en la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales y en el incremento de los riesgos sobre la recuperación global desde diferentes frentes.

A nivel local, el Gobierno Nacional continúa desarrollando campañas de vacunación para alcanzar la meta de 35 millones de colombianos vacunados para lo cual aseguró para sus ciudadanos las dosis de vacuna para el Covid-19 necesarias a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 los colombianos vacunados ascendían a 38,4 millones, de los cuales 28,3 millones se encontraban completamente vacunados; un 56,23% en términos porcentuales.

La Sociedad, teniendo en cuenta la integridad de sus empleados, continúa con medidas para garantizar la salud y el bienestar de sus profesionales, clientes y terceros; principalmente el trabajo remoto (home office) de sus colaboradores, lo cual ha permitido el desarrollo normal de sus actividades y el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

Dentro del seguimiento realizado, a la emisión de los presentes estados financieros, se destacan los siguientes tópicos que determinan que no se presentan indicios de problemas en la capacidad de la Sociedad, para mantener su capacidad de negocio en marcha, así:

- La Sociedad ha operado en un protocolo de contingencia que permite el desarrollo de sus actividades por medio de conexión remota.
- La Sociedad ha cumplido con sus compromisos con terceros.



**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**  
**Notas a los Estados Financieros**

- La volatilidad en los rendimientos de los instrumentos financieros están dadas por las condiciones de mercado, que se vieron afectadas por las variables económicas generadas por la emergencia sanitaria del virus Covid-19; sin embargo, las mismas no representan indicios de problemas de negocio en marcha y son monitoreadas con las estrategias de inversión.

**29. Hechos subsecuentes**

Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal, no se presentaron hechos posteriores que requieran ser informados.

**30. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 372 de fecha 17 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.